

NUEVAS MEDIAS TRIBUTARIAS URGENTES PARA PALIAR LA SUBIDA DE PRECIOS

01 AGOSTO 2022

GIPUZKOA



MEDIDAS TRIBUTARIAS

El lehendakari y los diputados generales de Gipuzkoa, Bizkaia y Álava han presentado una batería de medidas para combatir

la subida de precios y el impacto de la misma en los bolsillos de los vascos.

Estas medidas introducen cambios en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades.

“

Exoneración del pago fraccionado a los contribuyentes del Impuesto Sociedades 2022 con volumen no superior a 50 mill €

MODIFICACIONES MÁS DESTACADAS

Además de estas medidas, también se establece una exención de 200€ de la ayuda directa concedida a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio.

Exoneración a los contribuyentes que realicen actividades económicas del pago fraccionado del 3er y 4º trimestre 2022



REDUCCIÓN DEL 4% LA TARIFA DE IRPF

Para todos los tramos de la tabla y a partir de septiembre 2022.



OTRAS REDUCCIONES

También se actualizará la reducción por tributación conjunta, la minoración de la cuota y las deducciones en el mismo %.



MINORACIÓN DE 200 €

Se minorará la cuota aplicable en las declaraciones con una base menor de 35.000 euros